

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-050417

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,135

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,135) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración el informe sobre el plan de trabajo para la temporada de Semana Santa de 2017.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Dar por recibido el informe sobre el plan de trabajo para la temporada de Semana Santa de 2017.**
- 2. Instruir a la Unidad de Protocolo y Relaciones Públicas, y Ciudad Inteligente, para que hagan del conocimiento de la ciudadanía tecleña sobre los días, horarios y servicios que se brindaran en la temporada de Semana Santa de 2017.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CINCO DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL